

Santiago, 10 de diciembre de 2020

HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1073

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, comunico a usted que, con esta fecha, el Directorio de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (en adelante la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 21 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3621, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas (i) la división de la Sociedad en dos sociedades, manteniéndose la Sociedad como continuadora y creándose una nueva sociedad, que se denominará Frontel Transmisión S.A. (en adelante "Frontel Transmisión"), la que tendrá efecto y vigencia el día 31 de diciembre de 2020 (en adelante la "División"); (ii) Aprobar la disminución de capital de la Sociedad en la cantidad de \$7.926.227.879 y aprobar la forma en que se distribuirán las cuentas de patrimonio de la Sociedad, entre ésta y Frontel Transmisión con motivo de la División; (iii) Aprobar la modificación a los estatutos de la Sociedad; y (iv) las otras materias que se indicarán en el aviso de citación a junta de accionistas.

La División se enmarca dentro del proceso de implementación de los requerimientos de la Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo una obligación legal de giro exclusivo para las compañías de distribución de energía eléctrica.

Se hace presente que se realizará oportunamente, en los términos y plazos establecidos en la ley, el envío de las cartas de citación y demás comunicaciones, indicando las materias específicas a ser tratadas en la referida junta, así como la publicación en la página web de la Sociedad, www.saesa.cl, de todos los documentos que sirven como antecedentes para la división propuesta.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

cc.: Representante de los Tenedores de Bonos.